



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE VISIBILIDAD Y MERCHANDISING PARA EL PROGRAMA EUROsociAL+

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato, la contratación de suministros y servicios de edición (que incluye diseño, maquetación y corrección ortotipográfica) e impresión de publicaciones, cartelería y papelería, y producción de material de visibilidad y merchandising para el Programa EUROsociAL+.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

A partir de las líneas de trabajo del Programa EUROsociAL+, se ha previsto la edición, impresión y producción de una serie de productos de comunicación, visibilidad y merchandising que, de forma general, respondan a unos criterios de innovación, calidad y eficacia.

La empresa seleccionada debe ser capaz de:

- Producir un trabajo de alta calidad a un buen ratio calidad-precio.
- Trabajar junto al responsable de comunicación y visibilidad de EUROsociAL+ para atender las necesidades de comunicación del programa.
- Asegurar la entrega de todos los materiales impresos finales en las cuatro sedes del Programa EUROsociAL en la Unión Europea: Madrid, París, Roma y Bruselas.
- Comprometerse a que todas las comunicaciones (orales y escritas) entre la empresa adjudicataria y FIIAPP, F.S.P, así como con el Programa EUROsociAL+ sean en castellano.

Los productos identificados responden a tres líneas de trabajo:

A. CREACIÓN DE CONOCIMIENTO: se trata de productos que aúnan y difunden el conocimiento generado en el Programa EUROsociAL+. Estos productos pueden ir desde publicaciones de la colección editorial (estudios, investigaciones, estados del arte, estados de la cuestión, manuales, guías, protocolos, etc.) hasta revistas sobre las diferentes temáticas del Programa y/o informes de resultados, pasando por folletos generales o temáticos, programas de eventos, etc. Estos productos tendrán generalmente un formato digital y/o impreso. Además, reflejarán la identidad visual de EUROsociAL+.

B. VISIBILIDAD EN EVENTOS Y MATERIALES DE APOYO PARA PARTICIPANTES: abarca todos aquellos materiales que se utilizan en actividades del Programa, tanto para la visibilidad general (carteles, paneles de mesa, fondos de



sala, roll-up, etc.) como para su utilización por parte de los participantes (blocks, carpetas, bolígrafos, memorias usb, etc.), siempre elaborados con la identidad visual de EUROsocial+.

C. **MERCHANDASING:** comprende productos de uso variado que divulgan y mejoran la imagen de marca del Programa más allá del tiempo de duración de las actividades a través de la utilización de estos materiales por parte de los y las participantes en actividades de EUROsocial+.

3. CONDICIONES PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO

4.1 Ofertas

Las partes interesadas presentarán ofertas según las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones administrativas.

4.2 Productos

Los productos identificados deben contener las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

TABLA 1: PRODUCTOS REQUERIDOS PARA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO

Nº	PRODUCTOS (edición e impresión)
1	REVISTAS TEMÁTICAS: Formato cerrado DIN A4 con 64 páginas y cubiertas. Interiores impresos a 4/4 tintas sobre papel estucado de 120 gramos. Cubiertas impresas a 4/4 tintas sobre papel estucado de 200 gramos. Encuadernación a caballete.
2	REVISTAS DE PROGRAMA: Formato cerrado 24 x 34 centímetros con 64 páginas y cubiertas. Interiores impresos a 4/4 tintas sobre papel reciclado de 130 gramos. Cubiertas impresas a 4/4 tintas sobre papel reciclado de 300 gramos plastificado en mate a una cara. Encuadernación a caballete.
3	FOLLETOS DE PROGRAMA: Formato desplegado 29,7 x 26 centímetros, con 4 páginas y cubiertas. Páginas interiores impresas a 4/4 tintas sobre papel estucado de 200 gramos. Cubiertas impresas a 4/4 tintas sobre papel estucado de 300 gramos. Plastificado mate a una cara. Encuadernación cosida a caballete con dos grapas (formato cerrado 29,7 x 13 cms.).



4	<p>FOLLETOS TEMÁTICOS:</p> <p>Desplegable de ocho páginas con formato desplegado 49 x 25,5 cm para plegado en ventana. En papel offset de 250 gramos. Impreso a 4/4 tintas.</p>
5	<p>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES:</p> <p>Formato cerrado 17 X 24 centímetros con 8 páginas y cubiertas. Páginas interiores impresas a 4/4 tintas sobre papel offset de 120 gramos. Cubiertas impresas a 4/4 tintas sobre offset de 200 gramos. Encuadernación a caballete.</p>
6	<p>PUBLICACIONES COLECCIÓN EDITORIAL:</p> <p>Tamaño 17 x 24. 112 páginas. Interiores a 2/2 sobre offset blanco de 90 gramos. Cubierta impresa a 4/0 sobre cartulina estucada de 300 g, plastificada mate, con solapas. Encuadernación cosida en pliegos de 16 págs.</p>
7	<p>PUBLICACIONES DE PROGRAMA:</p> <p>Tamaño A4DIN: 32 páginas. Interiores: a 2/2 sobre offset blanco de 100 gramos. Cubierta impresa a 4/0 sobre cartulina estucada de 300 gramos, plastificada mate, con solapas. Encuadernación a caballete.</p>
8	<p>FICHAS DE VISIBILIDAD:</p> <p>Formato 21x29,7 centímetros impresas por las dos caras a 4/4 tintas sobre papel offset de 120 gramos.</p>

TABLA 2: SERVICIOS SOLICITADOS EN CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Nº	SERVICIOS
1	CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA EN ESPAÑOL

TABLA 3: PRODUCTOS REQUERIDOS PARA VISIBILIDAD DE EVENTOS Y MATERIALES DE APOYO PARA PARTICIPANTES

Nº	PRODUCTOS (producción)
----	------------------------



1	ROLL-UP: Tamaño 85 x 205 cms. con soporte, impresión full color.
2	PÓSTER: Tamaño 50 x 70 cms., impresión en papel de 200 gramos a 4/0 tintas full color.
3	MANTA: Tamaño 300 x 150 cms., impresión en lona full color.
4	FALDÓN DE MESA: Tamaño 400 x 69,5 cms., impresión en lona full color.
5	TRASERAS ESPECIALES: Tamaño 600 cms. X 250 cms., impresión en lona full color sobre estructura.
6	ACREDITACIONES: Formato 10 x 15 centímetros impresos a 4/4 tintas sobre cartulina estucada de 300 gramos plastificada en mate a dos caras troqueladas con bordes redondeados y con agujero en la parte superior.
7	LANYARDS : Cintas con cierre de seguridad serigrafiadas full color.
8	PORTANOMBRES: Identificadores de mesa en formato desplegado 21 x 30 centímetros impresos a 4/0 tintas sobre cartulina estucada de 350 gramos, con hendidos para plegado final en tres cuerpos y solapa para cinta de doble cara.
9	DIPLOMA: DIN A4 impresión 4/0 tintas sobre estucado de 250 grs.



10	<p>CARPETA:</p> <p>Tamaño cerrado 235 mm. alto x 325 mm. sin lomo. Colores 4/4 tintas. Papel mate de 300 grs. Acabado: plastificado mate a 2C. con reserva UVI brillo en el 15% de la superficie exterior de la carpeta. Troquelado de solapa desplegable de forma circular de 200 mm. contracolada a la carpeta. Papel estucado de 300 grs.</p>
11	<p>BLOCK TAPA DURA:</p> <p>Formato cerrado 14,8 x 21 centímetros con 160 páginas impresas a 1/1 tinta sobre papel offset de 100 gramos. Cubiertas en cartón contracolado forrado en papel estucado impreso a 4/0 tintas, con guardas blancas y plastificado mate. Encuadernación en wire-o.</p>
12	<p>BLOCK TAPA BLANDA:</p> <p>Formato 15 x 21 cms. con 100 páginas y cubiertas. Interiores impresos a 1/1 tinta sobre papel offset de 90 grs, cubierta impresa a 4/0 tintas sobre cartulina de 300 grs. Encuadernación fresada en cabeza.</p>
13	<p>BLOCK PERIODISTA:</p> <p>Formato cerrado 15 x 9 centímetros con 100 páginas y cubiertas. Páginas interiores en papel offset blanco de 90 gramos. Cubiertas impresas a 4/0 tintas sobre cartulina estucada con sello de garantía FSC de 350 gramos. Encuadernación en wire-o en cabeza.</p>
14	<p>MEMORIAS USB:</p> <p>Modelo mini tarjeta de 8 GB de almacenamiento, serigrafiadas con logo y web del Programa y cargada con 4 folletos del programa.</p>
15	<p>BOLÍGRAFOS EVENTOS:</p> <p>Modelo BIC Soft feel serigrafiado a 3 colores con logo y web del Programa.</p>
16	<p>BOLÍGRAFOS PROTOCOLO:</p> <p>Modelo BIC FX fine style, serigrafiado a 3 colores con logo y web del Programa.</p>
17	<p>BOLSAS TELA CON ASAS:</p> <p>Bolsa de asas largas. 100% algodón. 35 grms. Color blanco, crudo, azul o negro. Marcación a 4 colores en dos caras.</p>



18	<p>TARJETAS DE VISITA:</p> <p>Formato 8,5 x 5,5 centímetros Impresas en color (DIGITAL) sobre Conqueror Verjurado Blanco Común de 300 gramos.</p>
----	--

TABLA 4: PRODUCTOS REQUERIDOS PARA MERCHANDASING

Nº	PRODUCTOS
1	<p>MARCADOR DE LIBROS MAGNÉTICO:</p> <p>Marcador de página serigrafiado en 3/3 tintas con logo y web de EUROsocial en los dos lados del marcador.</p>
2	<p>CINTA DE SEGURIDAD PARA MALETAS:</p> <p>Correa de Equipaje, Nylon Resistente y Candado de Combinación TSA. Material de la correa: nylon, ancho de 5cm, ultrarresistente y antideslizante. Broche resistente a golpes y caídas. Correa con longitud de 200cm. Serigrafiado de 3/0 tintas con logo y web EUROsocial en correa de nylon.</p>
3	<p>PARAGUAS:</p> <p>Paraguas de viaje plegable con apertura y cierre automático. Anti-viento, compacto y ligero, con 9 varillas de fibra de carbono y empuñadora ergonómica. Tamaño: 110cm de arco, 97 cm de diámetro y 56cm de altura. Las dimensiones cerrado son de 28,5cm y un peso aproximado de 400 gramos. Material: tela de alta densidad 210T que repele el agua, protege del sol, se seca rápido y tiene larga duración. Serigrafiado de 3/0 tintas con logo y web EUROsocial en la funda y en el arco de tela del paraguas.</p>
4	<p>ALMOHADA DE VIAJE:</p> <p>Almohada cervical de viaje en forma de U para el cuello, de espuma de memoria y funda de terciopelo. Serigrafiado de 3/0 tintas con logo y web de EUROsocial en la funda y en la almohada.</p>



5	<p>ALTAVOZ POWER BANK:</p> <p>Altavoz power bank recargable con USB y bluetooth. Potencia 3W. Recargable USB. Cable Incluido. Serigrafiado de 3/0 tintas con logo y web EUROsociAL en el envoltorio y en el dispositivo.</p>
	<p>BÁSCULA DE EQUIPAJE DIGITAL</p> <p>Una báscula de equipaje en formato de mano, capaz de pesar hasta 40 kg. Serigrafiado de 3/0 tintas con logo y web EUROsociAL en el envoltorio y en el dispositivo.</p>

El Programa EUROsociAL se reserva la posibilidad de solicitar algunos productos, características y/o cantidades diferentes a los reseñados, respondiendo a necesidades u oportunidades de comunicación y visibilidad generadas a lo largo de la implementación de EUROsociAL+.

4. SERVICIOS ADICIONALES

Se consideran servicios adicionales aquellos que puedan derivarse de la libre prestación o adjudicación, por parte del licitador, de servicios relacionados con la finalidad de la contratación, siempre y cuando puedan ser evaluados financieramente y estén relacionados y sean directamente útiles para desarrollar el propósito de la contratación.

5. ENTREGA Y FACTURACIÓN

La entrega de los productos se realizará en las cuatro sedes del Programa EUROsociAL en la Unión Europea: oficinas de FIIAPP F.S.P. (Madrid), oficinas de Expertise France (París), oficinas de IILA (Roma) y oficinas de Devco (Bruselas).

La empresa adjudicataria se compromete a cumplir con el plazo de entrega acordado, para cada trabajo, asumiendo la responsabilidad en caso de retraso.

El adjudicatario tendrá derecho al pago del precio acordado, con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, que correspondan a los trabajos efectivamente realizados y formalmente recibidos por el Programa.

Los pagos se realizarán en euros.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha en que se presente la factura.



ANEXO I

PROPOSICIÓN TÉCNICA

Se solicitan tres pruebas para su valoración técnica en función de los productos entregados.

PRUEBA 1 (10 puntos):

Presentación de un ejemplar de revista producida por la empresa candidata (que esté claramente demostrada su producción) con las siguientes características: formato cerrado DINA4, entre 64 y 80 páginas (incluidas cubiertas), con cubiertas e interiores impresos 4/4 tintas. El resto de particularidades (papel, fresado, diseño, temática, etc.) son de libre elección.

Se valora acabado y diseño (5 puntos cada criterio).

PRUEBA 2 (10 puntos):

Presentación de un modelo del producto nº 11 de la tabla anterior nº 3 (block tapa dura) así como del producto nº 15 (bolígrafos eventos) que se identifique con el compromiso con el medio ambiente.

Se valora originalidad (2,5 puntos por producto) y bajo impacto medioambiental (2,5 puntos por producto).

PRUEBA 3 (20 puntos):

A partir de un texto de 5000 palabras, se solicita la corrección ortotipográfica del texto con control de cambios sobre el word y su maquetación a dos columnas en páginas tamaño 240 mm (alto) x 170 mm (ancho). Tipografía a elegir.

Se valora acabado del texto (corrección 10 puntos) y fácil lectura (maquetación 10 puntos).



TEXTO:

“Introducción

Alcance del Plan Estratégico del Programa EUROsociAL+

El Plan Estratégico del Programa (PEP) EUROsociAL+, objeto del presente documento, es el fruto del ejercicio de contrastar la propuesta aprobada por la Comisión Europea (DEVCO) y contenida en el Anexo I del contrato suscrito, con el proceso de levantamiento estructurado de demanda llevado a cabo por el programa durante sus primeros seis meses de ejecución.

Este ejercicio de identificación de demandas, a través del diálogo directo con los países, se consideró necesario desde DEVCO G2 y el Consorcio ejecutor debido a diversos factores, a saber: i) Los meses transcurridos desde el final de la fase II requerían validar la vigencia de la demanda latente expresada en el Plan Indicativo de Acción inserto en la propuesta; ii) La inclusión de las políticas de equidad de género como uno de los 3 pilares centrales del Programa, novedad destacable en esta tercera fase; iii) La nueva arquitectura institucional de EUROsociAL+ que reduce la constelación excesiva de actores que ofrecía la etapa anterior, siendo ahora gestionado y operativizado a través de un consorcio más reducido y fortalecido en competencias y atribuciones y que supone un nuevo marco relacional con las Entidades Aliadas (denominados socios operativos en E-II); iv) La situación del contexto latinoamericano cambiante y volátil como es explicado en el primera apartado del PEP.

El Plan aquí presentado tiene un especial valor en tanto se ha construido a partir de escuchar detenidamente la “voz” de la región, sus necesidades y demandas de apoyo para reforzar políticas públicas diversas que contribuyan a la mejora de la cohesión social. La racionalidad del PEP es por tanto clara: a partir del análisis y caracterización de la abundante demanda identificada se ha procedido a validar mayormente, y en algún aspecto puntual ajustar, el enfoque conceptual y estratégico global del programa, así como de cada una de las tres áreas temáticas que lo integran: Políticas de Equidad de Género; Políticas de Gobernanza Democrática y Políticas Sociales.

Asimismo, se recuerda la metodología con que opera el Programa. recogida mayormente en la propuesta (Anexo I al contrato) y complementada con instrumentos que favorecen el levantamiento estructurado de demanda, con lecciones aprendidas del diálogo sostenido los países durante éstos meses y algunas propuestas para estructurar/conformar la oferta que dará respuesta a las acciones propuestas por los países (provisión de expertise) y priorizadas por E+.

El PEP aborda y dota de importancia las estrategias previstas para el monitoreo y la evaluación de las acciones (M&E), la gestión del conocimiento, la comunicación y visibilidad y, finalmente, la gestión administrativa y financiera del Programa E+; todas ellas elaboradas durante estos primeros meses de arranque, en diálogo con el proceso rector de levantamiento de demandas llevado a cabo.

El Anexo I al PEP ofrece un Plan de Acción preliminar que recoge el resultado de una



primera priorización conjunta de Acciones a ser acompañadas por el Programa durante el segundo semestre de 2017. Al respecto, ha de ponerse de presente su carácter preliminar en tanto muchas Acciones incluidas en el Plan se encuentran en un estadio de diálogo de políticas, proceso clave para determinar la factibilidad e idoneidad del apoyo de EUROsociAL+.

El PEP viene a recoger, en definitiva, los principios rectores estratégicos del Programa EUROsociAL+ que surgen tanto del aprendizaje de fases anteriores (lecciones aprendidas internamente y evaluaciones externas, intermedias y finales); de la propuesta aprobada por DEVCO (Anexo I al contrato) y; de las demandas identificadas durante estos primeros seis meses de arranque. En él también se exponen dudas, inquietudes y preguntas por resolver que sólo a lo largo de la implementación podrán encontrar una respuesta. El Plan Estratégico de EUROsociAL+ tiene la vocación de ser un documento rector y orientador del quehacer del Programa durante el periodo de ejecución previsto, aunque también de ser un documento “vivo” y sujeto a los necesarios ajustes y actualizaciones que sugieran la praxis y aprendizaje permanente.

Finalmente, es necesario precisar que el presente docum ha sido posible gracias al esfuerzo del equipo EUROsociAL+ al completo, y enriquecido convenientemente con aportes de alto valor tanto de DEVCO como del Consejo de Orientación del Programa, reunido en Roma (Italia) los días 22 y 23 de junio 2017, por primera vez en esta tercera fase de trabajo.

1. Estrategia Programática:

Marco conceptual de la Acción

1.1. Contexto América Latina: un reto para EUROsociAL+

Los vientos favorables que impulsaron el crecimiento económico de América Latina y el Caribe (ALC) en la última década han cesado. La región experimenta una prolongada desaceleración económica con contrastes entre los países de la región que, en 2015, luego de cinco años de desaceleración, experimentó una tasa de crecimiento negativa. Las débiles perspectivas de crecimiento mundial, los bajo precios de las materias primas y las dificultades para conseguir financiamiento han minado el potencial de expansión de la región, donde cada vez más pruebas indican que existe un deterioro en el aumento de la productividad y del potencial de desarrollo en la mayoría de los países de ALC.

El crecimiento es menor de lo que se esperaba, lo cual confirma las dificultades de la región para superar la trampa del ingreso medio, referida a la prolongada desaceleración del crecimiento que muchos países experimentan cuando se acercan a los niveles medios de ingreso per cápita. Hasta la fecha sólo Chile y Uruguay han logrado escarpas de esta trampa, que prevalece en las demás economías latinoamericanas debido a deficiencias relacionadas con el Estado de Derecho, las prácticas rentistas y las estructuras productivas menos centradas en las actividades intensivas de conocimiento.

El contexto macroeconómico más débil en ALC pone a prueba el progreso socioeconómico,



en particular la reducción de la pobreza y la desigualdad y la expansión de la clase media. En el curso de la última década ALC logró grandes avances; entre 2000 y 2014 se impulsó el crecimiento del ingreso y se redujo la proporción de latinoamericanos con menos de 4 dólares al día del 42,8% al 23,3%. La mayor parte de la reducción de la pobreza puede atribuirse a mayores ingresos laborales debido a tasas de empleo más altas como a mejores salarios, así como a la expansión de las transferencias monetarias (BM 2013). Sin embargo, alrededor de 7 millones de latinoamericanos cayeron en la pobreza en 2015, que afecta a más de 175 millones de personas y representa el 29,2% de la población de la región (CEPAL 2016).

En el contexto actual, de 25 a 30 millones de latinoamericanos vulnerables pueden volver a caer en la pobreza (PNUD 2016). De igual manera a partir de la segunda década de este siglo la desigualdad del ingreso ha disminuido a menor ritmo en las economías latinoamericanas con excepción de Colombia, Uruguay y Ecuador⁴.

La matriz de la desigualdad en América Latina. Junto con la desigualdad de ingresos y nivel socioeconómico, la CEPAL (2016) llama la atención sobre otras dimensiones determinantes en la estructuración de los patrones de desigualdad social en América Latina: i) las desigualdades de género; ii) las desigualdades étnicas y raciales; iii) las desigualdades relacionadas con el ciclo de vida (infancia, juventud y vejez) y; iv) las desigualdades territoriales.

La distribución del tiempo: dimensión clave en el análisis de la desigualdad. La desigualdad de la región está fuertemente condicionada por su matriz productiva y la estructura de propiedad, pero también por otros determinantes estructurales, como el sistema de género dominante, que a su vez se entrecruzan con factores como las etapas del ciclo de vida, el lugar de residencia y la condición étnico-racial. (CEPAL 2016). El uso del tiempo y la distribución del trabajo no remunerado en los hogares es un elemento esencial para analizar la desigualdad de género. Lograr la autonomía económica de las mujeres depende en gran medida de la distribución equilibrada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre las mujeres y los hombres, entre el mercado y el Estado.

La edad como un eje de las desigualdades sociales. Subyace como uno de los determinantes de la organización de instituciones sociales como la familia y de las estructuras que organizan la educación y el trabajo. La edad es por esta vía un determinante de la distribución del bienestar, del poder y de la autoridad en la estructura social, así como una de las bases de la organización social en torno a la que se asignan responsabilidades y roles. Este enfoque permite pensar la desigualdad como el resultado de procesos acumulativos en el tiempo de decisiones, carencias, ventajas, eventos y experiencias que se articulan con los arreglos institucionales y el contexto social y económico. En ALC la desigualdad es un rasgo característico desde las primeras etapas de la vida de las personas.

1.2. EUROsociAL+ recoge la “voz” de la región a través del proceso de levantamiento de la demanda

A partir de misiones a 14 países durante los meses de diciembre 2016 a junio 2017, el Programa EUROsociAL+ (E+) ha levantado un total de 461 demandas referidas a las tres áreas temáticas focales: Políticas de Equidad de Género, Políticas de Gobernanza



Democrática y Políticas Sociales. Cifra que por sí sola muestra el grado de acogida del Programa en la región y su consolidación tras diez años de recorrido.

Como puede verse en el gráfico 1, Uruguay es el país en que más demandas surgieron, posiblemente debido a la elevada apropiación del Programa, mostrando así la idoneidad del mismo como instrumento de cooperación con países de renta media, como sucede igualmente con Chile (35 demandas) y Perú (37 demandas). Por su parte, Colombia ocupa la segunda posición entre los Estados más demandante, fruto, sin duda, del momento país que atraviesa, ligado a la agenda de postconflicto.

De los 6 países de la región en los que aún hay cooperación bilateral de la Comisión Europea - DEVCO, sólo Bolivia ha presentado un número pequeño de demandas (16 demandas), probablemente consecuencia de la inercia de la fase anterior en la que hubo escasas acciones de acompañamiento.

En un nivel medio de solicitud de acción encontramos, entre otros, los países centroamericanos como Guatemala (38 demandas), El Salvador y Honduras (31 demandas), y países como Paraguay (25 demandas) y México (29 demandas), este último con propuestas de gran peso para la región pese a que el trabajo con éste durante la fase anterior no fue muy intenso.

El gráfico 1 presenta el universo total de demandas recogidas, excluyendo obviamente aquellas ideas, propósitos, actividades, que no tenían entidad suficiente para ser seleccionadas siquiera como demanda objeto de potencial priorización y ulterior diálogo para su maduración y eventual apoyo final.

En este sentido, las solicitudes han sido mucho más numerosas, recogándose en una suerte de primer filtro las 461 mencionadas. Este número es relevante simplemente para mostrar el vigor del programa en América Latina y el alcance de oportunidades existentes, pero en verdad serán sometidos a un riguroso proceso de priorización, filtrado y selección con el fin de evitar la fragmentación y dispersión, que como veremos es uno de los lineamientos estratégicos para esta tercera fase de EUROsocial.

Del universo total, la mayoría de demandas son en clave nacional, existiendo, a su vez, un conjunto de propuestas multi-país y regionales como muestra el gráfico 2.

Resulta asimismo interesante la clasificación de las demandas conforme a la fase de política pública para la que se solicita apoyo y acompañamiento de EUROsocial+, y al ciclo electoral (gráfico 3) previsto en cada país, como ilustra el gráfico 4.

Este gráfico 4 muestra que, de forma general, la fase de implantación (reformas en marcha que requieren el apoyo de EUROsocial+) es la más demandada por todos los países sin excepción. Le sigue la fase de formulación (nuevas reformas a poner en marcha), agenda y evaluación.

Se observa como patrón, previsible, que en los países con ciclo electoral corto se pone especial énfasis en la fase de implantación al momento de solicitar el apoyo de EUROsocial+, con miras a lograr llevar a buen término los compromisos y reformas en marcha antes del final del mandato.



A pesar de ser muchas las demandas de este tipo, el principio de sostenibilidad debe regir para evitar caer en la fragmentación y dispersión de la acción, corriendo el riesgo de uso inapropiado de los escasos recursos con que cuenta el Programa, intentando que éstos no sean dirigidos a procesos y reformas posiblemente interrumpidos con un eventual cambio de gobierno.

Algunos países de ciclo electoral corto también han solicitado apoyo a procesos que se encuentran en fase de formulación, con casuísticas probablemente diferentes (por ejemplo, el caso de Colombia está marcado claramente por la agenda del postconflicto y un contexto país en el que tienen la percepción de que “todo esta por hacer”). Algunas de las demandas de fase de formulación en países con ciclo corto se deben a que han sido solicitadas por entidades del Poder Judicial (Ministerio Público, etc.) cuyo ciclo de mandato es diferente al del Poder Ejecutivo.

A continuación, el gráfico 5 nos proporciona información muy útil sobre la clasificación de la demanda identificada en clave de su tipología (apoyo a leyes, protocolos, reglamentos, programas, cambios en la estructura institucional, instrumentos de financiación y de gestión económica puestos en marcha, etc.).

Como se ilustra, la tipología de demandas a EUROsociAL predominante es, en fase de implementación, el apoyo para poner en marcha programas, planes y proyectos (93) seguido de demandas solicitando apoyo para abordar cambios para mejorar la gestión (61) y elaboración de borradores de políticas y planes (58), éstas en fase de formulación.

Destaca también un grupo de demandas que requieren acompañamiento para la aplicación efectiva de normas de carácter reglamentario (31), así como numerosas demandas solicitando apoyo para implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación tanto internas como externas (control ciudadano) (30), a las que hay que añadir 15 demandas para diseñar procesos de M&E, demostrando que la región avanza en el diseño e implementación de políticas públicas basadas en la evidencia.

También se encuentran solicitudes relacionadas con la creación de espacios de coordinación para el diseño de políticas públicas (20), poniendo de presente que se asume el reto de la necesidad de ampliar espacios de coordinación intersectoriales, intra-sector, etc., para diseñar convenientemente políticas públicas, para lo cual EUROsociAL puede jugar un rol relevante (en la evaluación de la fase II, la encuesta de satisfacción arrojó que la capacidad para abrir espacios de coordinación para diseñar y ejecutar políticas era el aporte más valorado de EUROsociAL).

Asimismo, se han identificado 18 demandas referidas a la puesta en marcha en fase de implementación de instrumentos de financiación y/o de gestión económica, 12 referidas a la aprobación de leyes, reglamentos, protocolos, 11 que apuntan a cambios en las estructuras institucionales.

En fase de agenda lógicamente son menos las demandas recibidas, aunque como es sabido el apoyo del Programa en este estadio es de alto impacto, previsible, por el efecto multiplicador que puede tener transferir buenas prácticas que mejoren los Planes Nacionales de Desarrollo o que contribuyan a crear políticas de Estado para la cohesión social. Al respecto, se han recibido 7 demandas que se solicitan apoyo para materialización de acuerdos y consensos;



y 7 para la elaboración de documentos rectores con lineamientos y prioridades del Gobierno.

Cuando abordemos la estrategia metodológica del Programa, concretaremos el proceso de identificación y priorización de las demandas, previo a la aprobación de un conjunto limitado pero estratégico y el inicio del acompañamiento de EUROsociAL.

El gráfico 6 muestra cómo los primeros países en recibir la misión de levantamiento de demanda de EUROsociAL+ cuentan con un estadio más avanzado el ejercicio de priorización, e incluso cuentan con algunas acciones ya aprobadas y en ejecución. Por el contrario, los países que han sido visitados más recientemente como Panamá o Guatemala (últimas misiones) tienen todas las demandas pendientes de priorización e inicio de diálogo con EUROsociAL+. El mencionado gráfico ilustra el estadio de diálogo en el que se encuentran las demandas recibidas.

Por su parte, el gráfico 7 muestra la proporción de demandas recibidas que son continuidad de acciones de acompañamiento iniciadas en la fase II de EUROsociAL y por tanto ciertamente prioritarias y relevantes. El país que mayor % de “acciones de continuidad” presenta entre sus demandas es Chile (16/19); seguido de El Salvador (14/17); Costa Rica (10/19) y; Paraguay (7/18). Países todos ellos en los que EUROsociAL II fue muy activo y en los que probablemente el grado de apropiación del Programa haya sido por encima de la media en la región.

Sorprende el % bajo de Colombia (sugiriendo que la agenda postconflicto pone nuevas necesidades sobre la mesa); Uruguay (con 10 demandas de continuidad, pero con % bajo por el gran número de demandas identificadas); Guatemala (3/35) y; Perú (8/28), posiblemente por el cambio de gobierno.

Para finalizar con la caracterización de la demanda recibida se presentan en el gráfico 8 la composición de la demanda en clave de intersectorialidad de la respuesta de EUROsociAL+.

Las misiones de levantamiento de demanda se han realizado por equipos “tripartitos” conformados por técnicas y técnicos de las tres áreas temáticas, siendo uno de los objetivos lógicamente, pulsar y fomentar la intersectorialidad in situ, desde el inicio del diálogo con los países.

Como era previsible la demanda mayoritaria sigue siendo de carácter sectorial por la conformación de las administraciones públicas y la dinámica sectorial predominante en el diseño e implementación de políticas públicas. No obstante, el número de demandas cuyo acompañamiento puede ser intersectorial desde EUROsociAL no es en absoluto desdeñable (25% del total) y se erige en un criterio de priorización clave.

Hay 11 demandas que podrían requerir una respuesta desde las 3 áreas temáticas de del Programa, de las cuales una de ellas es regional; 16 demandas que podrían ser abordadas conjuntamente desde el Área de Políticas Sociales y el Área de Gobernanza; 28 demandas a ser respondidas intersectorialmente desde las Áreas de Equidad de Género y Gobernanza; y 40 demandas conjuntas desde el Áreas de Políticas Sociales y Género. En total el Área de Equidad de Género estaría involucrada junto con otras Áreas del Programa en 79 acciones intersectoriales, siendo lógicamente el Área de mayor intersección (por ser una de sus líneas de acción la transversalización de género en todo EUROsociAL+).



1.2.1. Validación de la pertinencia del Programa E+:

El proceso de levantamiento de la demanda llevado a cabo de manera presencial, y en base a un diálogo directo entre diciembre 2016 y junio 2017 en 14 países, refuerza la importancia de la cohesión social como concepto relevante para abordar los múltiples desafíos de la región y apuntalar la agenda social latinoamericana. Asimismo, pone de relieve el nivel de aceptación y la pertinencia del propio Programa EUROsociAL, que ha recibido un volumen ciertamente abrumador de las demandas, muchas de ellas de alto interés estratégico lo cual debe ser objeto de reflexión y atención por parte de la Comisión Europea (DEVCO) y los propios Estados miembros (EEMM). La gran acogida y demanda presentada por los países, valida en gran escala el enfoque con que cuenta EUROsociAL, sus principios estratégicos y su estructuración temática.

El proceso de levantamiento de demanda evidencia así mismo un elevado grado de apropiación del Programa por parte de los países de la región como fruto del excelente trabajo desarrollado desde el arranque en 2005. Confirma que la calidad de las demandas recibidas es lógicamente mayor, en cuanto a la adopción de un enfoque por resultados y comprensión del valor añadido del Programa E+, cuando proceden de instituciones que han recibido el apoyo de EUROsociAL en fases anteriores. Finalmente, destaca que la complejidad y volatilidad del contexto con altos riesgos de retrocesos en los avances sociales de la última década supone un reto estructurante para esta tercera fase de EUROsociAL.

1.2.2. Grandes temas y ejes regionales que emanan del levantamiento de la demanda

Como ha sido explicado, el proceso de levantamiento de la demanda valida los pilares temáticos del Programa E+ contenidos en la propuesta aceptada por la Comisión Europea (Anexo I del contrato suscrito). La voz de la región ha hecho evidente la relevancia y pertinencia de las 3 áreas temáticas para abordar el reto de contribuir a mejorar las condiciones de cohesión social en la región. No obstante, la región demanda también apoyos al sector educación y salud como pilares clave del bienestar y la cohesión, los cuales están excluidos en la propuesta inicial (Anexo I al contrato), reduciendo el alcance potencial de la intervención del Programa en esta tercera fase. Pese a esto, el análisis agregado de la demanda, hace emerger un conjunto de temas priorizados por varios países de América Latina y que configuran una suerte de respuesta regional a los retos de cohesión social en tiempos de crisis.

Estos temas focales están llamados a ser, por tanto, ejes vertebradores de un programa regional como EUROsociAL+, en tanto requieren una respuesta multidimensional desde las 3 áreas temáticas. Bajo este entendido, los temas focales más relevantes son:

a) Juventud & Adolescencia. Hay una demanda compartida de abordar de manera integral la problemática de la adolescencia y la juventud en la región, desde la participación de los jóvenes como ciudadanos de pleno derecho en la construcción de sus sociedades; pasando por la transición escuela-trabajo y el empleo juvenil, con énfasis en el empleo femenino; hasta la necesidad de afrontar la problemática del embarazo adolescente, violencia de género juvenil, etc.

b) Reducción de la informalidad y promoción del empleo decente como reto compartido para generar inclusión social y reducción de brechas.



c) *Protección Social y Cuidados.* La región desea avanzar en la construcción de sistemas nacionales integrados de cuidados, que contemplen todo el ciclo de vida, con un fuerte enfoque de género que, por otra parte, está en la base de la conceptualización de una nueva forma de entender la economía alejándose de postulados más darwinistas que finalmente dejan en la exclusión a importantes segmentos de la sociedad.

d) *Lucha contra la Corrupción y promoción de la Transparencia.* En la actualidad, en algunos países de la región, la credibilidad de las instituciones públicas afronta un proceso delicado que puede poner en riesgo su papel central en el desarrollo, recientemente recuperado tras la década de los 90. Este es un eje necesario para avanzar hacia umbrales de confianza suficientes que permitan un contrato social sobre el que abordar los retos de cohesión.

e) *Brecha de Género.* Área temática del Programa sustentada con toda la legitimidad en un consenso compartido que observa que la brecha de género es uno de los retos principales de toda la región (sin excepción en todos los países) para avanzar en clave de reducción de desigualdades y mejora de la cohesión social.

f) *Modernización del Estado.* La región coincide en subrayar los retos en materia de mejora de la gestión pública, gobierno abierto, mecanismos de planificación y evaluación de políticas públicas, espacios de coordinación intersectorial para mejorar la gobernanza estratégica entre otros.

g) *La importancia del territorio y del desarrollo regional para la cohesión territorial.* Tanto en clave de mejoras en el gobierno multinivel como de desarrollo transfronterizo, entre otros.

h) *Evasión y Fraude Fiscal.* Problema compartido en la región y que requiere múltiples reformas estructurales y tácticas, tanto en clave país como regional (BEPS-OECD).

i) *El limitado acceso a la Justicia por parte de grupos vulnerables y los retos en prevención de la violencia son temas también comunes en la región.*

j) *Enfoque Multidimensional de medición del desarrollo, la pobreza y la exclusión.* EUROsociAL+ ha recibido amplias demandas de apoyo para avanzar hacia la implantación de índices de pobreza multidimensional. Varios países asumen las recomendaciones OCDE en base a sus análisis-país multidimensionales y solicitan apoyo al Programa para avanzar en la hoja de ruta de acceso a la OCDE; otros asumen el resultado de diagnósticos en clave de identificación de brechas estructurales (CEPAL); aproximaciones que implican superar el enfoque de medición en base al PIB y renta per cápita por un lado, pero también superar el enfoque asistencial de necesidades básicas insatisfechas, para avanzar hacia aproximaciones más holísticas y universalistas basados en el enfoque derechos.

Adicionalmente hay un clamor compartido en la región por avanzar hacia una mayor calidad democrática que incluya también una mayor participación de la sociedad civil. En este sentido, han surgido demandas estratégicas en varios países de apoyo a la construcción de consensos-país en torno a políticas de Estado, demandas que involucra tanto al Poder Ejecutivo (tradicional actor depositario del apoyo de EUROsociAL, junto con el Poder Judicial) como al Poder Legislativo y a la Sociedad Civil.

Este conjunto de demandas, del todo pertinentes como vector de contribución a la cohesión social, supone abrir una nueva dimensión en el accionar de EUROsociAL lo cual ciertamente



responde a un proceso de maduración del programa que permite asumir el reto. Si en la propuesta inicial (Anexo I al contrato) se señalaba tímidamente la oportunidad de explorar, en algunos casos, el trabajo con Sociedad Civil y Poder Legislativo, el resultado del proceso de levantamiento de demanda ha verificado su pertinencia y elevado el alcance estratégico de esta innovación. El contexto volátil requiere de fuertes pactos de ciudadanía y de políticas de Estado para garantizar un avance sostenido hacia mejores condiciones de cohesión social, que eviten incluso el retroceso en los logros sociales y de reducción de la pobreza y la desigualdad en la región. Se demanda, por tanto, apoyar estos procesos de concertación nacional para construir consensos país aportando experiencias similares europeas y latinoamericanas.

1.3. Lineamientos estratégicos de EUROsociAL+

Partiendo del ejercicio de levantamiento de demanda realizado durante los primeros seis meses de ejecución del Programa, así como del aprendizaje obtenido de fases anteriores, surgen un conjunto de lineamientos estratégicos clave para esta tercera fase de EUROsociAL.

1.3.1. Lineamiento I. Alineación con la agenda global y regional para el desarrollo y el cambio: No estamos solos, conocemos nuestras necesidades y sabemos lo que queremos

Si bien EUROsociAL es un Programa reconocido y valorado en la región, su contribución a la cohesión social necesariamente está sujeta a operar de manera alineada con la agenda global y regional y por tanto a una apuesta decidida por la complementariedad. En este sentido, durante esta tercera etapa, EUROsociAL+ debe alinearse proactivamente con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) así como con el New Dev. Consensus de la UE recién aprobado y la Agenda para el Cambio EuropeAid. Igualmente es preciso encontrar sinergias y favorecer el alineamiento con la agenda regional (CEPAL y OCDE) y birregional UE-CELAC.

1.3.1.1. Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Al menos 6 de los 17 ODS amparan y deben guían el accionar de EUROsociAL+.

El ODS 5 directamente focalizado en la igualdad de género se alinea con el Área de Políticas de Equidad de Género del Programa. Por su parte, el ODS 1 (fin de la pobreza), y el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) se alinean con el Área Políticas Sociales. A su vez, el Área de Gobernanza Democrática encuentra parte de su ámbito de actuación en el marco del ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), aunque el fortalecimiento institucional es un eje transversal a todo el quehacer del Programa.

Adicionalmente el ODS 10 (reducción de las desigualdades) dialoga directamente con el objetivo principal de EUROsociAL+ de contribuir a la Cohesión Social a través de políticas públicas que reduzcan brechas y amplíen el sentido de pertenencia. Finalmente, el ODS 17 invita al necesario ejercicio de complementariedad y la búsqueda de sinergias y alianzas con otros actores como único camino factible para avanzar hacia el cumplimiento de la agenda 2030. Para E+, Alinearse con los ODS significa:

- Comprender y conocer la agenda global de cada objetivo. Esto implica asumir el principio rector principal de la agenda 2030 que apunta a la necesidad de abordar los procesos de



desarrollo desde una lógica global, planetaria, rompiendo la racionalidad tradicional de flujos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) Norte-Sur, buscando solucionar los problemas de los países en vías de desarrollo. Implica asumir que la agenda 2030 sitúa en el centro dinámicas de reciprocidad, cooperación horizontal e interrelación global y, por tanto, legítima una búsqueda de soluciones comunes para problemas comunes, lo cual es principalmente cierto en el caso de las regiones UE y AL. No olvidemos que los países OCDE muestran el mayor deterioro de los indicadores de desigualdad como efecto de la crisis reciente.

- *Buscar tener presencia en las plataformas de debate y reflexión conjunta.*
- *Orientar parte de la estrategia de gestión del conocimiento a la agenda 2030, aportando insumos y aprendizajes generados por EUROSociAL y que puedan resultar de utilidad.*
- *Alinear la medición del marco de resultados E+ con baterías de indicadores asociados a los ODS.*
- *Apoyar decididamente demandas de América Latina para fortalecer la Planificación Estratégica País en clave de la agenda 2030, vinculando Plan-Presupuesto de manera funcional, etc.*

Especial interés estratégico tiene que EUROSociAL + busque sinergias con los procesos emprendidos por DEVCO para alinearse con los ODS.

1.3.1.2. Nuevo Consenso Europeo de Desarrollo “Nuestro Mundo, Nuestra Dignidad, Nuestro Futuro”

Aprobado en junio 2017, el nuevo Consenso Europeo de Desarrollo contiene principios y directrices clave que amparan y orientan el accionar de EUROSociAL+. Entre otras, cabe destacar algunas que dialogan con los objetivos del Programa:

- *Crecimiento Inclusivo.*
- *Reducción de desigualdades.*
- *Coherencia de Políticas.*
- *Complementariedad UE/EEMM.*
- *Enfoque de desarrollo basado en derechos.*
- *Equidad de Género.*
- *Promoción de la Protección Social.*
- *Apuesta por el Diálogo*
- *Importancia de la Sociedad Civil como actor clave en el desarrollo.*
- *Rescate de la Cultura como componente importante del desarrollo para favorecer la inclusión social, la libertad de expresión y la construcción de identidad.*

El Consenso Europeo de Desarrollo señala en su párrafo 93 el marco de relación de la UE y los EEMM con los Países de Renta Media, poniendo el énfasis en la continuidad de la



cooperación con estos países y que, por su relevancia para América Latina, merece la pena reproducir aquí:

The EU and its Member States will engage in development cooperation, policy dialogue and partnerships with Middle Income Countries (MICs) on sustainable development, poverty eradication, protracted refugee crises and shared interests. They will combine political, security, economic, scientific, technological and financial cooperation as appropriate. Dialogues on public policy and reform will take into account the diversity of MICs, promote mutual interests and identify common priorities, partnerships and principles of cooperation. They will support the implementation of the SDGs, which provide a common and integrated framework for cooperation, also addressing global public goods and challenges. P.43 NECD – par. 93.

El Consenso Europeo de Desarrollo brinda a E+ una orientación estratégica clave en tanto Programa regional que opera con muchos países considerados de renta media: abordar el diálogo de políticas públicas sobre reformas, teniendo en cuenta la diversidad de los distintos MICs; búsqueda de prioridades comunes; promoción del interés mutuo; e ir avanzando hacia una relación horizontal de asociación, todo ello en el marco de los ODS. En este contexto, el principio de reciprocidad o de interés mutuo adquiere especial relevancia y puede ser uno de los criterio-guía orientadores para el accionar de EUROsociAL (priorización de demandas, composición del diálogo de políticas, gestión del conocimiento, movilización de expertise europeo, etc.).

1.3.1.3. Plan de Acción UE-CELAC:

EUROSociAL es un programa que nació del proceso de cumbres de diálogo birregional UE-LAC, cuando en la Cumbre de Guadalajara (México) 2004 se situó la Cohesión Social en el centro de las relaciones birregionales. EUROsociAL (junto con URBAL y otros programas) fue la concreción del compromiso compartido por construir sociedades más cohesionadas y equitativas.

Actualmente está vigente el Plan de Acción UE-CELAC⁶ resultante de la reunión en Bruselas 2015 y que será revisado y actualizado en la próxima cumbre en El Salvador en octubre 2017. El Plan de Acción es un marco orientador del accionar de EUROsociAL+ principalmente en los siguientes apartados:

Capítulo 3. Integración regional para fomentar la Cohesión Social. Capítulo 4. Migraciones. Capítulo 5. Educación y empleo. Capítulo 7. Género. Capítulo 9. Educación Superior. Capítulo 10. Seguridad.

EUROSociAL es espresamente mencionado en el capítulo 3, al referirse a la “Utilización de todos los instrumentos disponibles para garantizar un diálogo apropiado entre la UE, los países de América Latina y del Caribe, como los contemplados en el programa EUROsociAL II (incluida la cooperación institucional), el diálogo vinculado a la ejecución del tramo de gobernanza en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), así como en el contexto de actuales y futuros acuerdos de asociación económica entre la UE y los países y subregiones de América Latina y el Caribe”. EUROsociAL, por tanto, es evocado como un instrumento de diálogo UE-AL en el marco de la cooperación institucional.

El mismo capítulo 3 precisa como resultado a alcanzar en relación a la integración regional



para fomentar la Cohesión Social: “el establecimiento de asociaciones entre las administraciones públicas de la UE y la CELAC, por medio del refuerzo y la cooperación institucional, en apoyo de la administración y aplicación de políticas de desarrollo territorial y de políticas sociales en ámbitos como la enseñanza, la sanidad, el aprendizaje permanente, la seguridad social y los servicios sociales, la administración de justicia, la fiscalidad, la formación profesional y el empleo. Estas asociaciones podrán implicar también a distintos países latinoamericanos y caribeños en una cooperación triangular”. Resultado que está en el mandato central del programa EUROsociAL y que apunta al establecimiento de asociaciones entre las administraciones públicas de la UE y la CELAC, lo que se constituye en otro vector de orientación estratégica sobre el rol a desempeñar por el Programa.

Pero el Plan de Acción UE-CELAC ampara y orienta el accionar de EUROsociAL también en relación a la equidad de género (capítulo 7), migrantes (capítulo 4), educación y empleo (capítulo 5), prevención de la violencia y cultura de paz (capítulo 10). Ámbitos todos ellos a los que EUROsociAL está llamado a contribuir aportando buenas prácticas de reformas de políticas públicas, mecanismos de diálogo de políticas, conocimiento generado, redes públicas regionales que favorezcan la integración regional, redes Euro-Latinoamericanas que actúen como plataformas de intercambio de experiencias conformando un tejido que fortalezca, desde la práctica, las relaciones bi-regionales UE-LAC.

Es por esto que las Cumbres UE-CELAC se convierten en un eje estructurante del accionar de EUROsociAL+ (y de otros muchos programas regionales) en tanto proceso en construcción del que nutrirse de orientaciones estratégicas con el más alto mandato político y al que nutrir de buenas prácticas de reformas para mejorar la cohesión social. Durante el período de ejecución de EUROsociAL+ tendrán lugar 3 Cumbres UE-LAC (2017, 2019 y 2021), hitos sin duda muy relevantes que permitirán ordenar el proceso de creación y gestión del conocimiento generado por EUROsociAL con el fin de aportar los insumos y aprendizajes pertinentes; el proceso de vertebración regional a través de redes temáticas institucionales y; el proceso de diálogo de políticas con la región. Las Cumbres UE-CELAC están llamadas a marcar el ritmo y el tempo del Programa EUROsociAL+ durante su periodo de ejecución.”